

CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., DURÁN AYAGO, A. Y CARRILLO CARRILLO, B. L.: *Curso de Nacionalidad y extranjería*. 2ª edic., Madrid, Colex, 2008. 526. págs.

En el prólogo a la 1ª edición del *Curso* que recensamos, el Pfr. CALVO CARAVACA, con tanto acierto como chispeante agudeza, subraya uno de los males de nuestro tiempo: la proliferación de obras sobre nacionalidad y extranjería, al par de las novedades legislativas y de la coyuntural actualidad, fruto de la improvisación o el oportunismo. Vanas aportaciones, de fútil construcción y suma inutilidad. Adelantándose al reproche, recuerda la naturaleza fronteriza del derecho de la Nacionalidad y del Derecho de Extranjería, territorio abandonado por quienes profesamos el dogma de la concepción estricta del Derecho internacional privado, pero menos. Así lo prueban los planes de estudio de gran número de Facultades de Derecho y, sobre todo, esta obra de tres internacionalistas que sigue la estela de magistrales precedentes

Tres rasgos que caracterizan este *Curso de Nacionalidad y extranjería*: exhaustividad de planteamientos, rigor metodológico y profundidad de análisis, no exenta de originalidad. Estamos, en primer lugar, ante la más completa y ordenada exposición de nuestro vigente –hasta que el legislador lo remedió– régimen de la nacionalidad y la extranjería. Una exposición en la que abundan los ejemplos de correcto tratamiento sistémico de normas y disposiciones y de su aplicación jurisprudencial, en la que los autores hacen gala de meritorios enfoques metodológicos. Se trata de una obra compartida, no de un trabajo conjunto. Sin embargo, la individualización de la autoría de los diferentes Capítulos en que se estructura, no empece a la existencia de una línea argumental común y de un único método.

El *Curso* se divide en tres partes. La primera, dedicada al estudio del Derecho español de nacionalidad, es obra del Pfr. Carrascosa González, acreditado Catedrático y Titular en la Universidad de Murcia cuando se redactan estas líneas. El Pfr. Carrascosa divide este Parte primera en seis Capítulos (pág. 19 a pág. 178), en los que recorre con proverbial capacidad de análisis y síntesis los aspectos generales, las fuentes del derecho español de la nacionalidad española, su adquisición, pérdida y conservación y la llamada “doble nacionalidad”. Carrascosa realiza aportaciones fundamentales tanto en el plano de los conceptos, que maneja con encomiable altura de miras, como en el del tratamiento de las disposiciones legales y reglamentarias que interrelaciona y observa con precisión de tallador. Súmese a ello el completo y profundo estudio de la jurisprudencia (nacional y comunitaria) y de la doctrina de la DGRN y se colegirá la consideración de imprescindible de esta aportación, tanto para estudiosos como para operadores jurídicos. Sorprende, sin embargo, que un autor tan maduro como es Carrascosa, no sea más explícito en la crítica a la inestabilidad, carente de una visión global y de una clara directriz de política legislativa, con que el legislador trata este sector esencial de nuestro ordenamiento jurídico, objeto de cinco reformas desde la entrada en vigor de la Constitución (Ley 5/1982, de 13 de julio; ley 18/1990, de 17 de diciembre; Ley 29/1995, de 2 de noviembre; Ley 36/2002, de 8 de octubre, la Ley

52/2007, por la que se reconocen y se amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura conocida como Ley de Memoria Histórica; y la que se avecina, pues con motivo de la reforma de la Ley de Extranjería, en trámite parlamentario, se modifica de rondó, con amplio calado sin embargo, el artículo 63 de la Ley del Registro Civil).

Antonia DURÁN AYAGO y Beatriz CARRILLO CARRILLO son las autoras de la Parte Segunda del *Curso*, centrada en el Derecho español de la Extranjería. La Dra. CARRILLO ha redactado los Capítulos correspondientes al régimen general de extranjería, situaciones de los extranjeros en España, entrada, salidas, tránsito, estancia, residencia y expulsión (Capítulo I, II, III, IV, V, VI, VII y XIV). Los méritos predicables de la obra se concretan en la contribución de Beatriz Carrillo que ordena, expone y sistematiza con precisión y profundidad las disposiciones legales de diferente origen y rango, las analiza críticamente a la luz de la jurisprudencia y las aclara con ilustradores ejemplos, exponentes de su capacidad y dedicación. La Pfra de la Universidad de Salamanca Antonia DURÁN ha escrito los Capítulos relativos a los supuestos especiales del régimen general de extranjería: estudiantes y menores, apátridas, indocumentados y asilados, identificación de extranjeros, derechos y libertades de los extranjeros en España, trabajadores extranjeros, infracciones y sanciones y régimen comunitario (Capítulos VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XV). DURÁN también realiza una aportación concluyente, recoge los principios vertebradores del sistema, suministra elementos necesarios para un debate científico de altura, analiza con claridad pedagógica más allá de la dimensión instrumental.

La reciente publicación de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria y la inminente reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, hacen imprescindible la pronta publicación de la 3ª edición de la obra. Este *Curso de Nacionalidad y Extranjería*, con su riqueza de planteamientos, se puede leer desde diferentes claves, todas ellas de sumo provecho para el lector. A lo largo de sus más de quinientas páginas se encontrará un análisis técnico y bien fundado de los problemas, una rigurosa reflexión que se completa con el análisis de la jurisprudencia y de la doctrina registral que examinan con inteligencia y con profundos conocimientos.

Pilar Blanco-Morales Limones
Catedrática de derecho internacional privado
Universidad de Extremadura